

	Pesetas
Madrid, un mes.	15
Provincias, trimestre.	6,00
Extranjero y Ultramar, un año.	60,00

Número suelto del día, 5 céntos.  
Idem atrasado, 50 idem.

# El Eco Nacional

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 7, entresuelo izquierdo dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufrán.  
En provincias en las principales librerías.  
En París Jouaust et Sigaux editores.

DIARIO POLITICO

AÑO VII

MADRID.—Martes 12 Junio de 1888.

Núm. 2.285

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

Los anuncios de cuanto iba a ocurrir en la sesión del Senado hechos a primera hora, no resultaron tan exactos, ni mucho menos, como la atmósfera que en aquellos momentos se respiraba hacia presumir.

Un ex-Ministro conservador decía al dirigirse al salón de sesiones, que la minoría a que pertenece no ayudaría a la caída del Gobierno, porque ante todo estimaba esencialísimo discutir los presupuestos y los proyectos económicos para satisfacer las justas aspiraciones del país y cumplir la Constitución. Y a esto respondió la actitud expectante mantenida por dicha minoría en el debate.

Promovido éste, como puede verse en el extracto, por la pregunta del Sr. Bosch, no alcanzó las proporciones que se esperaba, pues el señor Presidente del Consejo, más hábil que nunca tal vez, supo, con sus palabras inspiradas en el más sincero patriotismo y con su leal promesa de acudir a mantener este debate más tarde, aplazarlo hasta tanto que la cuestión económica urgente como ninguna otra, hubiese terminado, aprobándose los proyectos de esta clase pendientes; propósito aplaudido por la Cámara y al que inmediatamente accedieron también con aplauso el General Martínez Campos, cuya intervención ha sido breve y siempre noble y mesurada.

Las preguntas del Sr. Botella, muy concretas e intencionadas en contra del Sr. Ministro de la Guerra.

El General Martínez Campos, tan pronto como contestó al Sr. Botella y empezó el señor Bosch a apoyar su proposición, abandonó el salón de sesiones y a poco el palacio del Senado.

Las impresiones fueron todas favorables al Gobierno.

Hubo quien afirmó que el Sr. Bosch planteó mal la cuestión, porque debió dirigirse al Ministro de la Guerra, pero de todas suertes, el hecho es que el Gobierno no ha conseguido un nuevo y verdadero triunfo con las declaraciones de su Presidente y el aplazamiento de la crisis en el caso de que exista, así como el debate que realmente ha de procederla, hasta después de los proyectos económicos de la Península.

Es más, algún personaje de la situación cree que de promoverse nuevamente el debate en el Congreso o en el Senado antes de lo dicho, no dará tampoco resultado.

Se comentó también el silencio guardado por algunos personajes políticos, y sobre todo por determinados Generales, que se anunció hablarían al ser aludidos, y que no lo han hecho sin duda para no prestarse a los propósitos que envolvían las alusiones.

Terminado el incidente político siguió el debate sobre la proposición del General Salamanca, sin que despertase el mayor interés en contra de lo que quería su autor.

El Sr. Balaguer contestó rebatiendo los argumentos, terciando además en la discusión los Sres. Terrero, Colmeiro y Vida.

En el Congreso interpelación del Sr. Canido suponiendo infringida la ley orgánica de los Tribunales en el banquete del Sr. Montero Ríos, ha quedado tan reducida en sus alcances después de las firmes y razonadas demostraciones del Sr. Alonso Martínez, que para hacerle de más significación, le fué preciso al Sr. Silvela consumir un segundo turno, abordar la cuestión política y usar de todas sus armas de combate para herir de alguna manera al Gobierno.

Intentó al efecto, con una tremenda filípica contra el elemento democrático de la mayoría, abrir diferencias entre la tendencia que representa al Sr. Moret y la que encabeza el Ministro de Gracia y Justicia, y descargó sobre la colectividad democrática procedente del antiguo partido radical todas sus iras, diciendo que gobernaba como castigo de Dios contra los pecados agenos.

El Sr. Moret contestó al Sr. Silvela con todos los tonos de su elocuencia y con toda la habilidad del polemista consumado. Se defendió declarando que el partido conservador vive por la razón de afianzar cuanto la democracia establecida y tuvo arranques tan sinceros, elogios tan justos, conceptos y entusiasmos tan bien sentidos para el Sr. Alonso Martínez, en quien ve el Ministro de Estado el principal colaborador de

todos los éxitos y de todas las reformas del partido liberal, que el Ministro de Gracia y Justicia pudo creerse y se cree de seguro de tal manera defendido y considerado por los demócratas de la mayoría como no podía estarlo más ni mejor por sus propios amigos.

El debate acabó con un discurso del Sr. Garniza, despojando de carácter político al banquete del Retiro.

Y la interpelación, sin que produjera el ardimiento que pudo esperarse.

Después se continuó la discusión de los presupuestos.

## ECOS POLITICOS

S. M. la Reina, que ayer y anteayer se sintió ligeramente indispuesta a consecuencia de haber tomado un baño de agua fría, pudo abandonar el lecho ayer tarde completamente reaccionada.

Lo celebramos y hacemos fervientes votos por la conservación de la salud de S. M., ligada íntimamente con la salud de su pueblo.

Sucedió ayer lo que debía, lo que tenía que suceder: lo imponían las circunstancias, y era de esperar del patriotismo y de las altas dotes de los hombres prudentes y estadistas insignes que componen el Consejo de S. M. la Reina.

No podían posponerse los grandes intereses del país a una cuestión personal y de susceptibilidades de amor propio.

Pero como entre nosotros esas son las cuestiones que toman más cuerpo, el conflicto político no ha quedado resuelto; la crisis ministerial está solo aplazada.

¿Será conveniente? Por nuestra parte creemos que es inevitable y que será de gran alcance, quedando en ella asegurado y garantido el cumplimiento de todo el programa político reformista del gran partido liberal.

En el Congreso, y entre los ministeriales, produjeron ayer muy buen efecto las patrióticas reservas del General Cassola y del General Martínez Campos, mostradas en el Senado, negándose a perturbar la marcha de las leyes económicas que son tan urgentes, con actos y con palabras que en su día puedan venir. Y se ha elogiado mucho también que hayan inspirado su conducta en las levantadas declaraciones del Presidente del Gobierno.

Se tienen muy fundadas esperanzas entre los ministeriales de que en uno de los primeros Consejos de Ministros que se celebren, quedará acordado el nombramiento del Sr. Barón de Benifayó para el elevado cargo del Gobierno civil de Madrid.

Las condiciones personales del ilustre candidato, la afabilidad de su carácter tan bondadoso como recto y enérgico, su abolengo en la comunión liberal democrática y su justificada ilustración, hacen muy popular y simpática esta elección del Gobierno.

Ayer, aunque amaneció el día político encapotado y con un cielo cubierto de negros nubarrones, concluyó con una tarde espléndida, embalsamando la atmósfera los perfumes de plácidas brisas que anuncian paz y sosiego para el porvenir en las regiones gubernamentales.

Las oposiciones estaban a última hora que se les llevaba el demonio, especialmente la conservadora que había lanzado, por conducto del Sr. Silvela, grandes acumulaciones de electricidad en el Congreso.

Después de los debates del Senado y del Congreso conferenciaron ayer tarde en el despacho del Presidente de este último cuerpo los señores Sagasta, Martos y Romero Robledo, con objeto de venir a un acuerdo, mediante el cual se proponga esta tarde al Congreso que se celebren sesiones nocturnas, a fin de que tengan en ellas cabida el debate político que el Sr. Romero Robledo se propone plantear. De esta conferencia dió cuenta el Sr. Martos después a los señores Conde de Toreno y Pidal y a los individuos de las otras minorías sin que se opusiera dificultades.

En la sesión de hoy, pues, se hará la pregunta al Congreso y mañana por la noche habrá sesión con el objeto indicado.

Escribe un periódico conservador:

«No hay, después de lo que dejamos reseñado, nada nuevo que añadir. El público ve sin gran sorpresa lo que ocurre, porque el Gobierno le tiene acostumbrado a mayores enormidades. Pero los partidos serios no pueden ver sin pena que ante una crisis tan profunda como la que existe se quiera engañar al país.

Esto parece á todos poco formal.»

Está claro; lo formal sería que ya hubiera formado Ministerio D. Antonio Cánovas del Castillo.

Y en un sentido contrario á esos deseos va á durar mucho tiempo la informalidad.

Uno de los asuntos tratados en el Consejo de Ministros de anteayer, además de los que se apuntan en la reseña que en otro lugar publicamos, fué el de la Exposición de París, y quedó convenido que el Gobierno apoyará la enmienda presentada por D. Wenceslao Martínez otorgando 250.000 pesetas «para auxiliar á los industriales que deseen llevar sus productos á las Exposiciones extranjeras.»

El Consejo acordó que esa enmienda y la presentada por el General López Domínguez y el Sr. Montilla y algunos republicanos pasarán á la Comisión de presupuestos, á fin de que ésta procure fundirlas, hallando una solución á gusto de todos, de manera que pueda aprobarse sin debate, porque éste ofrecería ocasión á observaciones e ideas por parte de algunos Diputados con cierto carácter internacional que conviene evitar.

Ayer se aseguraba que la opinión más extendida entre los Senadores que son Tenientes Generales y Capitanes Generales era la de considerar la mejor la solución del Gobierno que remite á la consulta de los Altos Cuerpos la cuestión ordenancista surgida entre los Generales Martínez Campos y Cassola.

Dice *El Resumen*:

«Lo ocurrido en el Senado ha introducido tal perturbación en la política, que ya nadie cree nada, ni espera nada, ni se fia de nadie, ni sabe á qué atenerse.»

Todo eso ha podido decirlo el colega en otra forma que hubiera resultado más verdadera.

«Lo ocurrido en el Senado nos ha destruido todas las ilusiones, se las ha destruido á los conservadores y á todos aquellos que se imaginaban la caída del partido liberal.»

Que sea para muchos años, querido colega.

## El Consejo de Ministros del domingo

No se puede desconocer la importancia que revistió el Consejo que en la noche del domingo último celebraron los Ministros en el Palacio de la Presidencia.

Como es natural, los Consejeros trataron todos los asuntos políticos pendientes y muy especialmente el que se refiere á la cuestión Martínez Campos, que fué examinada con todo detenimiento.

Hé aquí los informes que juzgamos más autorizados.

Apenas reunidos todos los Ministros, el señor Cassola planteó el asunto dando cuenta minuciosa de los antecedentes y causas que originaron el disgusto del General, exponiendo al propio tiempo su opinión, y las de todos aquellos que había consultado, en cuanto á la interpretación que debe darse á los artículos de las Ordenanzas, deduciendo de todo esto que su conducta había sido correcta y se amoldaba perfectamente á las disposiciones y acuerdos adoptadas en análogos casos.

No fué de esta opinión el Sr. Alonso Martínez, quien quiso justificar desde el punto de vista científico la conducta del Capitán General de Castilla la Nueva, terciando en esta cuestión otros Ministros que se manifestaron partidarios y defensores de lo sostenido por el General Cassola, entablándose con este motivo amplia discusión que apartándose el punto principal, se convirtió en política.

Entonces el Sr. Sagasta hizo uso de la palabra recordando el deber imperioso que se impone al Gobierno de dejar aprobados los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, de intentar, asimismo, la aprobación del proyecto de territorial y de procurar por todos los medios que se voten los presupuestos generales.

Además, actos de Gobierno independientes del conflicto discutido, habían hecho anunciar á las oposiciones un amplio debate político, y el Gobierno no podía abandonar su puesto de honor, sobre todo cuando uno de los puntos en que se sabe que será atacado es el de los accidentes del viaje de la Reina á Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Por estas consideraciones y por la naturaleza misma de la cuestión suscitada por el Capitán General de Madrid, el Sr. Sagasta demostró á sus compañeros de Gabinete la necesidad de dar un aplazamiento á las cuestiones interiores del Ministerio, proponiendo un medio que por el momento satisficiera los términos de su proposición, y que no prejuzgara ulteriores resoluciones de parte de los Ministros.

Estos, aceptando el consejo del Sr. Sagasta, adoptaron, para contener la crisis hasta que se legalice la situación económica, la siguiente fórmula:

La cuestión de etiqueta, es decir, la interpretación de las Ordenanzas militares, se remitirá íntegra á informe del Consejo de Estado.

Lo acordado por el Gobierno respecto al conflicto con el Capitán General causa estado, en cuanto al hecho concreto que motivó la primitiva resolución, sin perjuicio de que en lo sucesivo se aplique á casos análogos lo que resuelva aquel alto Cuerpo consultivo.

Si el Capitán General de Castilla la Nueva entiende que, contra la opinión y el deseo del Gobierno, aquel procedimiento es irregular y no se conforma con él, se le aceptará la dimisión que tiene presentada.

Si vienen uno ó varios debates de carácter político, aceptarlos y sostenerlos con perfecta unidad dentro del Gabinete, aplazando la solución de las disidencias íntimas para cuando llegue el momento oportuno.

## LA EXPOSICION UNIVERSAL

(CARTAS DE BARCELONA)

Sumario.—Los españoles juzgados por *El Figaro*.—Doña Guionar, Doña Violante y D. Burgos.—Cómo se escribe la historia.—Lo que harán los expositores franceses.—Viaje de la Reina.—Fiestas en la Exposición.—Monumento á Colón.

Barcelona 9 Junio 1888.

Señor Director.

Muy señor mío: Había leído en autores franceses, que nuestros Ministros, concurrían al Congreso vestidos de chulos, que la mayor parte de nuestras mujeres se llaman doña Guionar y doña Violante, que todas gastan cuchillo en la liga, que los Consejeros de Castilla van á comer á casa de Botin, y hasta he visto estrenar en *Folies Marigni*, hace algunos años, un drama que pasaba en España, cuyo primer galán se llamaba D. Burgos. Pero confieso, que á pesar de estos antecedentes, ha llamado poderosamente mi atención una correspondencia que publicó *El Figaro* en la que con una petulancia, que afortunadamente no tienen todos los franceses, se asegura que la Exposición Universal de Barcelona es poco menos que la feria de Saint-Elou.

*El Figaro*, que reparte su atención entre sus sagrados deberes de periódico legitimista, y la necesidad en que está de dar detalles de los tocadores más ó menos *capitonés* de las entretenidas á la moda, que así da una receta para hacer una ensalada rusa como arregla la cuestión otomana, y que en cierta ocasión vió bailar una *seguidilla enloquecedora* al Ministro de España, no puede comprender que haya nada grande, no siendo francés, y realmente en punto á injusticia, á inexactitud y amor propio, es difícil competir con el colega, verdadero eco del *Boulevard*, del *café Americain* y de *ces dames*, que afortunadamente para los franceses, no representan á la Francia.

Los expositores franceses de la Universidad de Barcelona deben estar agradecidos al criterio

de *El Figaro*, en el que hay quien asegura que puede haber influido la circunstancia de no haberse aceptado ciertas proposiciones de publicidad que hizo a la Exposición de Barcelona.

La Reina salió para Valencia, y cuando recibía usted esta carta, debe estar ya camino de Madrid.

Seguramente conservará de Barcelona un recuerdo gratisimo.

La Exposición, completamente concluida, principia a organizar grandes fiestas.

En el magnifico salón de conciertos y bajo la dirección del maestro Goula, comenzarán muy pronto, festivales agradabilimos.

La Compañía del teatro de Lara de Madrid, está actuando en el Dorado, Balbina Valverde, Sofia Romero, Matilde Rodriguez, Rosell y Rubio, hacen las delicias del público; las entradas se cuentan por llenos.

Antes de empezar en estas cartas a describir la Exposición sección por sección y galería por galería, ofrecí a los lectores de ese periódico hablar del Monumento a Colón, y voy a cumplir mi palabra.

Esta soberbia obra, emplazada en el centro de la futura y grandiosa plaza de la Paz e intersección de los ejes de la Rambla y paseo de Colón, mide una altura total, desde el plan-terreno de unos 58 metros, comprendida la gran plataforma circular de asiento, de un metro de elevación y 24 metros de diámetro, interrumpida por cuatro escaleras salientes de seis metros de amplitud situadas en sentido de los ejes rectangulares de la expresada plaza y flanqueadas por ocho leones colosales, de fundición, sobre sus correspondientes basamentos.

Las fundaciones de este monumento son notabilimosas, y pueden clasificarse en dos partes esencialmente distintas, correspondiente la primera a la columna ó construcción metálica, y la segunda a las fábricas de sillería, mampostería y ladrillo de los basamentos.

Constituye aquella un cilindro colosal de palastro de enorme diámetro y cinco metros de altura, incado en el terreno hasta apoyarse en roca y relleno de hormigón hidráulico; enlazado con dicho cilindro, se halla un gran tubo cónico de dobles paredes también de palastro, trabadas entre sí por cuchillos de celosía que une aquél con la gran columna, ligando de este modo toda la obra metálica del monumento con entera independencia de las otras fábricas, como exige el fenómeno de las dilataciones.

La fundación de los basamentos exteriores se compone de una complicada serie de bóvedas de ladrillo, más ó menos peraltadas que se apoyan sobre muros de mampostería, constituyendo una doble serie de galerías subterráneas, donde se han podido alojar con comodidad los acumuladores y máquina que dan movimiento al ascensor, emplazado en el interior de la columna. Hállase dividido el monumento en tres cuerpos distintos en sentido de su altura, cada uno de los cuales tiene una significación cronológica y que recuerdan y enlazan gradualmente los hechos históricos, simbolizados por el mismo.

Forma el primer cuerpo un vasto zócalo de sillería, fuertemente ataluzado, cuyo diámetro mide 16 metros en la parte superior, en cuyos paramentos y dentro de los correspondientes recuadros, se ostentan ocho magnificos altos relieves de bronce, obtenidos por el sistema galvanoplástico, intercalados con escudos de las provincias y que representan actos del inmortal Colón, que condensan, por decirlo así, la historia del descubrimiento de América.

En mi carta inmediata, porque el papel y el tiempo no me huelgan, concluiré la descripción de esta obra diciéndole para terminar esta carta, que van a montarse distintos Bancos flotantes, para que Barcelona, además de todas sus condiciones, sea el punto preferido de los bañistas españoles.

De usted afectisimo servidor.—*El Correspondiente.*

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

La sesión se abrió a las tres y cinco minutos. La animación era extraordinaria. Salón y tribunas rebosaban gente. En el banco azul se hallaba el Sr. Presidente del Consejo.

El Sr. Bosch preguntó al Gobierno si era cierto que el General Martínez Campos, cuyas relevantes prendas son notorias y cuyos servicios al Trono y a la dinastía son eminentes, había presentado la dimisión del cargo de Capitán General de Castilla la Nueva, y si esta importante resolución había determinado la crisis.

Preguntó que causas eran las causas de la dimisión y que relación puede tener con la crisis de que tanto se habla.

Si no me contesta el Gobierno de modo satisfactorio, dijo, anunciaré una interpelación.

El Sr. Presidente del Consejo contestó que la dimisión es un hecho que nadie desconoce y que se funda en una cuestión de etiqueta que tiene por base la interpretación de una ley tan importante como la ley militar: las Ordenanzas militares.

Anunció que deseando el Gobierno resolver al propio tiempo la cuestión de hecho y de derecho, y teniendo en cuenta altísimas consideraciones, había resuelto oír a los altos Cuerpos consultivos de la Nación.

Si el General Martínez Campos, mi queridísimo amigo, tiene en la cuestión de hecho algún agravio, lo tiene satisfecho con la dimisión presentada, que el Gobierno no tiene prisa en resolver, porque da preferencia a otras cuestiones que afectan más a los intereses del país y que envuelven la formalidad de la política española.

Examinado el asunto por los Cuerpos consultivos y resuelto con el debido detenimiento por el Gobierno, será ocasión oportuna de discutir la cuestión después de legalizada la situación económica que es lo que más importa a la patria.

El Sr. Bosch: No habiéndome satisfecho las declaraciones del Sr. Sagasta, anuncio una interpelación.

El Sr. Presidente del Consejo: El Gobierno señalará día para que sea explanada.

El Sr. Martínez Campos: Estoy completamente de acuerdo con las declaraciones del señor Presidente del Consejo. No debe desarrollarse el debate iniciado por el Sr. Bosch, porque al país le importan más las soluciones económicas que los agravios que pueda tener el General Martínez Campos. Sin embargo, cúplome hacer presente a la Cámara que mi dimisión no es debida a la cuestión de etiqueta, que hubiera dejado a un lado y en la que hubiera transigido.

El día en que proceda hablar del asunto yo probaré que otras causas han determinado mi resolución, que no expongo porque no quiero que se me conteste y se prolongue este debate. (Bien, muy bien.)

El Sr. Botella rogó al Sr. Ministro de la Guerra que leyese el texto del telegrama dirigido por S. S. desde Barcelona al Sr. General Martínez Campos y que es la verdadera causa de la dimisión.

El Sr. Ministro de la Guerra contestó que no tenía el documento en su poder, que no recordaba los terminos del telegrama y no podía satisfacer los deseos de S. S.

El Sr. Botella rogó al Sr. Martínez Campos que manifestase a la Cámara en qué terminos se hallaba redactado el telegrama del Sr. Ministro de la Guerra.

El Sr. General Martínez Campos contestó que recordaba perfectamente los terminos del telegrama, porque hay cosas que jamás se olvidan y que no podía satisfacer los deseos de S. S. porque no quería discutir el asunto en el día de hoy. (Bien.)

El Sr. Botella rogó, en vista de las contestaciones que se le daban, que el Sr. Ministro de la Guerra remitiese a la Cámara una copia del telegrama en cuestión.

El Sr. Bosch rogó a la mesa que ordenase la lectura de la proposición que había presentado.

Se leyó el art. 175 del reglamento que se refiere al debate sobre proposiciones incidentales, y se leyó también la del Sr. Bosch, pidiendo al Senado que declarase ajustada al espíritu y letra de las Ordenanzas la conducta del General Martínez Campos.

El Sr. Bosch pronunció en su apoyo un discurso de enérgica oposición al Gobierno, que busca sus éxitos apeando a la industria de los viajes regios (rumores), atribuyéndose glorias que no le pertenecen. Increpó duramente al señor Ministro de la Guerra, censurándole por el pase a la reserva del General Pavía (el General Pavía se hallaba en el estrado de la Presidencia) y por el nombramiento y la destitución del General Salamanca.

El plan del Ministro de la Guerra, dijo, se completa ahora lanzando al General Martínez Campos de la Capitanía general de Madrid, por virtud de un telegrama en que le mandaba no despojar a augustas personas de prerrogativas regias.

Declaró que el General Martínez Campos había cumplido estrictamente los preceptos de las Ordenanzas; invocó textos de las mismas para demostrarlo, y después de pedir su parecer a los Sres. Ministro de la Guerra y Martínez Campos, aludió con insistencia a los Capitanes Generales de ejército Sres. Marqués de la Habana, Novales y Jovellar, mostrando vehementes deseos de oír sus opiniones (dichos Generales guardaron absoluto silencio).

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Su Señoría ha tenido que acudir a otros asuntos y a otras cuestiones que nada tienen que ver con lo que se ventila.

El Senado me permitirá no entrar de lleno en la discusión, a que me provoca el Sr. Bosch, porque así me lo impone el deber: Se trata de una cuestión completa y delicada sometida a los altos Cuerpos consultivos de la Nación, y el asunto, como está, no es aun materia parlamentaria. En su día lo será, y después que se terminen los debates económicos, ofrezco al Sr. Bosch no aconsejar el uso de la prerrogativa regia para suspender las sesiones de las Cortes, a fin de discutir esta cuestión con amplitud si hay quien quiera deliberar sobre ella en las Cámaras.

Esas palabras de industrias de viajes regios, proferidas por el Sr. Bosch, son impropias de un Senador, y más aun de un Senador Monárquico. Yo las rechazo, dijo, con todas las energías de mi alma. (Bien, muy bien.)

El Gobierno no ha lanzado de la Capitanía General de Madrid al Sr. Martínez Campos, de cuyos servicios está altamente satisfecho. La prueba la tiene S. S. en el hecho de haber presentado su dimisión y en la tardanza en admitirla.

La dimisión obedece, como he dicho, a la cuestión de etiqueta, que es la principal, y a los incidentes surgidos de ella.

El Sr. Bosch manifestó que, aceptando los ofrecimientos del Sr. Presidente del Consejo, discutiría el asunto después de aprobados los presupuestos.

El Sr. Presidente del Consejo, dijo, que no se suspenderían las sesiones de las Cortes mientras haya un Senador que crea conveniente pedir al Gobierno explicaciones sobre este asunto.

El Sr. Bosch retiró su proposición.

El Sr. Botella: Voy a dirigir algunas preguntas al Sr. Ministro de la Guerra: ¿Es cierto que el Sr. Ministro de la Guerra dirigió un telegrama en que se daba una orden concreta y ter-

minante al Sr. Capitán General de Madrid?

¿Es verdad que el Sr. Capitán General de Madrid contestó a ese telegrama enviando la dimisión de su cargo, lo cual significaba que el mandato del Sr. Ministro de la Guerra no le parecía acorde a los principios de la Ordenanza? Porque si es exacto que se dió esa orden al señor Capitán General de Madrid, claro es que una orden terminante del Gobierno crea ya una cuestión de estado parlamentario.

Ahora bien; ¿está conforme el Sr. Ministro de la Guerra con la teoría del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y sobre todo, con la resolución que éste ha expresado a la Cámara de llevar el asunto a consulta del Consejo Supremo de la Guerra? Porque si está conforme el Sr. Ministro de la Guerra con lo manifestado por el Sr. Presidente del Consejo, es claro que rechaza lo que hizo al enviar el telegrama al Capitán General de Madrid.

Pregunto, pues, al Sr. Ministro de la Guerra si estaba y está persuadido de que lo que ordenó se hallaba completamente dentro de las Ordenanzas. Sino lo hubiera estado, hubiera dicho al Capitán General: «Cumpla usted por el momento esta orden, y después se consultará a los altos cuerpos del Estado.»

¿El Ministro de la Guerra estaba y está conforme en que aquella resolución suya se hallaba dentro de las Ordenanzas militares?

Si el Consejo Supremo de la Guerra acuerda otra cosa, revocará su orden el Sr. Ministro de la Guerra, confesando que se ha equivocado? (Rumores.) ¿Estuvieron de acuerdo los señores Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo, al dictar por telegrafo aquella orden, ó es que el Sr. Ministro de la Guerra la dictó por propia voluntad y con exclusión del Sr. Presidente del Consejo de Ministros?

Deseo saber estas cosas para cuando se trate la cuestión, que yo creo no volverá a tratarse en este sitio por la voluntad del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Ministro de la Guerra: Es evidente y de todo punto exacto cuanto ha dicho el Sr. Botella en la primera parte de su peroración.

Existió un telegrama del Capitán General al Ministro de la Guerra, y la contestación a ese telegrama, en la que se le daba una orden, pero no de las que tienen el carácter absoluto de la Ordenanza para cumplirse sin pretexto alguno, y por eso, para mí el Sr. Botella casi tiene razón al pedir la lectura de ese telegrama, sin duda porque S. S. no lo conocía bien y de él iba a deducir el estado de la cuestión en cuanto se refiriera al cumplimiento de ese telegrama. Pero cuanto ha dicho el Sr. Presidente del Consejo, a nombre del Gobierno, y con lo cual yo estoy perfectamente conforme, me impide entrar en esta cuestión. Es decir; existe un concepto del Ministro de la Guerra que S. S. expresó; concepto que ratifica. (El Sr. Botella. No es un concepto, es una orden.) Un concepto y una orden que se han cumplido exactamente en cuanto es posible cumplirla, dadas las condiciones y circunstancias del momento; por consiguiente, el Ministro de la Guerra ya no tenía nada que hacer.

¿No están surgiendo constantemente dudas que hay necesidad de resolver así respecto a la Ordenanza como a leyes modernas y más taxativamente redactadas? ¿Pues qué se había de hacer entre tanto en una duda expuesta por telegrafo sobre la cuestión de un hecho?

Después de eso queda el que los Cuerpos consultivos del Estado den la interpretación que les parezca. Ahora bien: ¿me pide S. S. mi opinión? Pues sigo sosteniendo la que he dado; y cuando llegue el caso de entrar en el fondo de la cuestión de derecho, el Ministro de la Guerra insistirá en su opinión, ó no insistirá si realmente los Cuerpos consultivos dan razones de tal naturaleza que le convenzan de su error. (Rumores.)

Pues qué, ¿es infalible la opinión de un Ministro?

Lo que podrá suceder será lo siguiente: que el Ministro que se equivoque se vaya a su casa.

Podiera equivocarme y reconocerlo, y pudiera no equivocarme en mi concepto y si en el concepto general, y entonces la resolución vendrá cuando acerca de esto se haya oído a las personas a quienes debe oírse; pero en este momento, Sr. Botella, yo no le he de dar a S. S. el juego que desea. (Risas.)

Rectifico brevemente el Sr. Botella, y se entró en la orden del día.

Durante cinco minutos se suspendió la sesión; tales eran los murmullos y comentarios que se hacían sobre el incidente político que acababa de desarrollarse.

La mayoría de los Senadores y los muchos Diputados que, ávidos de emociones se hallaban en la Cámara presenciando el debate, abandonaron el salón de sesiones.

El Sr. Salamanca apoyó su proposición pidiendo energía en el Gobierno para castigar a los que tomaron parte en la manifestación de Manila de 30 de Febrero último y resulten culpables.

Se extrañó de que a pesar del transcurso de cuatro meses no tenga el Sr. Ministro de Ultramar datos y antecedentes completos del asunto.

Leyó una carta oficial del Gobernador general de Filipinas, único documento remitido al Senado, en que se dice que la manifestación fué respetuosa, y sin importancia la petición de los Gobernadores, no obstante solicitar la expulsión del Arzobispo de Manila.

Censuró que se hubiese sometido a los tribunales la exposición que lleva 815 firmas y será un asunto interminable.

Increpó duramente a los manifestantes contra el venerable Arzobispo de Manila, que obedecía, a su juicio, al impulso de una mano traidora.

El Sr. Ministro de Ultramar justificó y defendió la conducta del Gobierno que había tomado desde luego todas las medidas que aconsejaban la prudencia y sus deberes.

Para demostrarlo leyó varios telegramas y comunicaciones oficiales.

Se negó a entrar de lleno en el fondo de la cuestión que entraña la solicitud presentada por los manifestantes por hallarse el asunto *sub judice*; deploró que se anticipara el debate sin dar tiempo a la llegada de documentos que

exclarescen la materia que se discutía y leyó una comunicación del Arzobispo de Manila en que decía que muchos la suscribieron en blanco creyendo que se pedía la supresión de los impuestos provinciales.

El Sr. Terrero terció en el debate para defender al Gobernador general de Filipinas, y preguntó al General Salamanca si creía que dicha autoridad estaba en connivencia con los manifestantes.

El Sr. Salamanca censuró de nuevo a las autoridades de Filipinas por su conducta en este asunto, y dijo que había en él algo misterioso.

El Sr. Colmeiro defendió al Fiscal de la Audiencia de Manila, que según el Sr. Salamanca había mantenido una actitud habilidosa.

El Sr. Salamanca declaró que había elogiado al Fiscal, que procurando la avenencia de las autoridades había mostrado talento y habilidad.

El Sr. Vida llamó la atención del Gobierno y del país sobre el estado político y social que revelan los sucesos de Filipinas y excitó al Ministro de Ultramar a que investigue los orígenes de los mismos y califique gubernativamente los hechos.

Le contestó el Sr. Ministro de Ultramar y se levantó la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

La sesión se abrió a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepón.

El Sr. Villaverde preguntó por qué el Gobierno, estando ya a 11 de Junio, no ha presentado, como previene la Constitución, los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el año económico próximo.

El Ministro de Gracia y Justicia anunció que los de Guerra y Marina presentarán hoy mismo los proyectos indicados, demostrando así el respeto del Gobierno a los preceptos constitucionales.

El Sr. Albear rogó se le facilitase nota de las cantidades giradas con cargo al material de telegrafos.

El Sr. Muro presentó una proposición. El Sr. Villalva Hervás reclamó contra un auto dictado con motivo de las elecciones municipales en Pedroñera (Cuenca).

El Ministro de Gracia y Justicia contestó que en su departamento no hay antecedente ninguno respecto del asunto.

El Sr. Vinentí presentó una exposición.

El Sr. Laa pidió que atendiendo al estado precario en que se hallan los productores agrícolas de Málaga, se consintiera la plantación y explotación del tabaco en dicha provincia.

El Ministro de Hacienda contestó que no obstante ser un monopolio del Estado el tabaco, se propone hacer algo respecto de esta cuestión, y ya tiene redactado un reglamento para establecer un cuerpo pericial de tabacos y proceder a los ensayos, porque no se sabe si esa autorización perjudicaría a la renta pública.

El Sr. Canido retiró su pregunta respecto del banquete político dado en honor del señor Montero Rios.

El Ministro de Gracia y Justicia manifestó que entiende que el Presidente del Tribunal Supremo, al aceptar el banquete con que le obsequiaban sus amigos para festejar su elevación a aquel importante puesto, no había infringido ni de cerca ni de lejos los artículos de la ley orgánica del poder judicial, porque sólo había asistido a una manifestación de simpatía.

El Sr. Canido, no satisfecho con la respuesta, explanó su interpelación.

Afirmó que en el banquete, más bien se ha festejado a la democracia, representada por el Sr. Montero Rios, y esto le dá carácter político, y la prensa y todo el mundo así lo ha reconocido. Para demostrarlo, recordó los discursos pronunciados. En su concepto, el Presidente de aquel alto tribunal no tendrá ya autoridad para hacer correcciones a los Jueces que asistan a banquetes políticos.

Extrañó que dándose tan alta y tan aguda la nota democrática en el banquete, no protestaran muchos.

El Sr. Silvela consumió el segundo turno en contra. Insistió en que en el banquete hubo infracción de la ley, realizando un acto político a la faz del país la más alta representación de la justicia.

Siento esto, dijo, pero más lo siento después de las palabras del Ministro de Gracia y Justicia, porque prueba que se hace lo que los chicos de la escuela dicen: «No señor, yo no he sido.» (Rumores y protestas en los bancos de la mayoría.)

Citó la impresión de *El Correo* respecto del banquete, en la cual se significaba que el acta representaba la unión del partido bajo la jefatura del Sr. Sagasta. Procuró demostrar que no cabe la negación de lo que es la realidad y es la conciencia del país respecto de aquel acto político.

Comparó la cuestión con la de los militares que son Diputados y Senadores.

Recordó que el Sr. Montero Rios dijo que el banquete era un pretexto y que lo sucedido es consecuencia de esa política de una agrupación del partido liberal, que siendo minoría muy pequeña domina y dirige por caminos de peligro, llevando en su bandera la palabra *audacia*.

Recordó así mismo la política de los antiguos cimbrios, y aconsejó que no se olvide la historia ni se vea con indiferencia el banquete del Retiro, por esos hombres con quienes peligran las Monarquías y las Republicas. (Rumores.) Los conservadores felicitan al orador.

El Ministro de Estado declaró que el discurso del Sr. Silvela no demuestra la infracción de la ley, y solo es un ataque a la democracia que sirve de pretexto para hacer un programa de gobierno.

Opinó que el juicio que se hace del banquete es farisaico, y no en nombre de la sinceridad representativa, y recordando sus palabras, reñó lo que ocurre con la magistratura en Inglaterra.

Vosotros, dijo, tratáis de disminuir con vuestras censuras el prestigio y la elevación de esa importantísima personalidad. (Bien, bien.)

El Sr. Cánovas: Aquí no hay nada personal.

El Ministro de Estado hizo memoria de los grandes servicios del Sr. Montero Rios para la existencia del partido liberal, consignando de paso que el partido conservador no es el más autorizado para hacer censuras del credo y de la política de los demás, porque su credo y su política se reducen a dar estabilidad a todas las conquistas del partido liberal desde el año 1808. (Grandes muestras de aprobación en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Silvela rectificó afirmando que la agrupación democrática la considera digna de desconfianza, porque la falta sentido gubernamental, y lo prueba, que siempre con sus actos se infringe una ley, se quebranta una etiqueta ó se comete alguna inconveniencia de carácter político.

El Ministro de Estado, rectificando también, expone su representación dentro del partido liberal, del que dice que no se separará jamás, y entrega su conducta y la de la democracia monárquica al juicio público.

El Sr. Garnica consumió el tercer turno para tratar la cuestión técnicamente y explicó la diferencia entre los actos políticos que pueden ser concurridos por individuos de la magistratura sin faltar a la ley.

El Sr. Silvela rectificó.

El Congreso acordó pasar á otro asunto.

El Sr. Azcárate pidió al Ministro de la Guerra el expediente que se haya formado al oficial que en Sevilla publicó un folleto sobre asuntos militares, y preguntó también si se ha procedido contra un periódico por publicar extensa relación del incidente originario de la dimisión del General Martínez Campos, y al Ministro de Gracia y Justicia reclamó el expediente incoado hace tres años por un canónigo de León.

Entrándose en la orden día continuó la discusión de los presupuestos.

El Sr. González Blanco defendió el capítulo primero de los gastos de Gracia y Justicia.

Se aprobaron los capítulos primero, segundo, tercero y cuarto.

Después de larga discusión entre los señores Eguilior, Cos Gayón, Alvarez Mariño y Ministro de Hacienda, se acordó que no se voten con el presupuesto las advertencias, notas y autorizaciones que figuran en el proyecto y no en el dictamen de la Comisión.

El Sr. López (D. Cayo), impugnó el capítulo quinto sobre personal de las Audiencias territoriales y de lo criminal.

El Sr. Santana contestó brevemente y se aprobaron los capítulos quinto, sexto, séptimo y octavo.

## TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA «FABRA»

VIENA 10.—Según noticias de Berlín, nada hay todavía de positivo sobre la persona que ha de reemplazar al Sr. Puttkammer en el Ministerio del Interior.

Todos los nombres que hasta ahora han circulado, están simplemente basados en meras conjeturas. El Príncipe de Bismarck no ha presentado todavía ningún candidato para la cartera del Interior.

BURDEOS 11.—Una Comisión de las Cámaras sindicales de obreros de esta ciudad, compuesta de once individuos, salió anoche con dirección á Barcelona con objeto de estudiar aquella Exposición Universal.

Hoy á las once será recibida por el Consul de Francia en Barcelona, antes de dar comienzo á sus tareas.

PARIS 11.—A consecuencia de la arma producida en los puertos franceses del Mediterráneo con motivo de la llegada á Tolón del buque *Canton*, procedente del Extremo Oriente, que tuvo casos de cólera durante la travesía, continúa aquel sometido á una rigurosa cuarentena.

VIENA 11.—Se considera asegurado el triunfo del Gobierno en las delegaciones.

Las primeras votaciones han demostrado plenamente que cuenta con una respetable mayoría.

PARIS 11.—A juzgar por noticias recibidas aquí de ese origen, carece de fundamento el rumor propalado en Alemania de que el Czar de Rusia se muestra inclinado á cambiar de política en un sentido favorable á Francia.

PARIS 11.—Los despachos de la Argelia anuncian que la langosta continúa haciendo grandísimos estragos en muchos puntos de aquella colonia.

LONDRES 11.—La prensa inglesa atribuye importancia al cambio político recientemente ocurrido en Egipto.

Tanto *The Times* como *The Standard*, no se muestran satisfechos del nuevo Ministerio del Khedive.

*The Times* asegura que Riaz Bajá no es más que una criatura de Muktar Bajá.

Ante el temor de que la modificación ministerial envuelva una intriga contra Inglaterra, dice que esta potencia no permitiría de ningún modo que se entorpezca su obra en las orillas del Nilo.

Un artículo de fondo de *The Standard*, sostiene que la Gran Bretaña debe seguir ocupando el Egipto mientras no mejore la situación de la Europa Oriental.

LONDRES 11.—Según una correspondencia de Constantinopla que publica *The Times*, se espera en aquella capital á un emisario del Sultan de Marruecos que va á solicitar el apoyo de la Sublime Puerta para resolver las dificultades presentes entre el Imperio marroquí y las potencias europeas.

ALEJANDRIA 11.—Zenty Bajá se ha negado á aceptar la cartera del Ministerio de la Guerra.

En vista de esto, Zullicar se ha encargado de la cartera de Negocios extranjeros y Fehmy Bajá de la de Guerra.

PARIS 11.—Los boulangieristas continúan la campaña contra el nombramiento acordado del General Muribel, de Jefe del Estado Mayor general. Dicen que dicho militar es el tipo exacto del reaccionario, y dan á entender que puede valerle de su alta posición para dar un golpe de Estado.

Los republicanos de la situación no dan importancia alguna á estas acusaciones, y seguramente en el próximo Consejo de Ministros firmará dicho nombramiento el Presidente de la república.

PARIS 11.—La revista militar que se celebrará este año con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, promete revestir circunstancias excepcionales.

El Gobierno se propone eclipsar la fiesta de ha dos años, que tanto contribuyó á popularizar al General Boulanger.

Al efecto, no sólo formarán las tropas de la guarnición de París, sino otras que vendrán de los departamentos, y habrá distribución de banderas, cruces y medallas hecha por el Jefe del Estado.

PARIS 11.—Las pasiones están muy concitadas en el departamento del Charente, con motivo de la elección parcial que se verificará allí el domingo próximo. El conato, particularmente entre boulangieristas y republicanos, ha tomado un carácter personal en extremo acentuado.

A consecuencia de este estado de cosas, surgió un lance entre el Sr. Dewoulede, el candidato boulangierista y el Diputado Sr. Arene que fué al departamento á sostener la candidatura de su amigo y correligionario el oportunista Sr. Weiller.

El duelo se ha realizado esta mañana, resultando el Sr. Arene herido en el dedo índice de la mano derecha.

AIX-LES-BAINS 11.—El estado del Emperador del Brasil continúa siendo satisfactorio.

Hoy deseaba dar un paseo por el parque, pero los médicos se han opuesto, á causa del mal tiempo.

PARIS 11.—La cuestión relativa á la revisión constitucional ha quedado definitivamente aplazada con los deseos del Gobierno.

Como parec que se va despejando algún tanto la situación en los asuntos de orden interior, los fondos franceses han seguido altos al comenzar la Bolsa de hoy, haciéndose el 3 por 100 á 83.36 á pesar de que las noticias extranjeras no son completamente tranquilizadoras.

## ECOS DE TODAS PARTES

En los centros oficiales se han recibido telegramas confirmando el que anteanoche publicó un periódico referente al robo de que han sido objeto los Duques de Edimburgo en la línea de Córdoba á Granada.

Los objetos robados son: un par de pendientes y un medallón, los primeros formados por un gran zafiro guarnecido de brillantes, y el segundo de oro adornado también con brillantes. El robo se hizo de una maleta cuya cerradura, á pesar de ser inglesa y muy fuerte, no se observó el menor indicio de haber sido violada.

El Duque puso en conocimiento de las autoridades de Granada el hecho, las cuales están haciendo vivísimas gestiones para dar con el paradero de las joyas y de los ladrones, que aun no han sido detenidos.

Refiriéndose al Archiduque Luis Salvador, primo de la Reina Regente, que acaba de llegar á Barcelona, dice un colega de la ciudad.

«Tan poco cuida de su persona, que en Mallorca, donde reside ordinariamente, parece más bien un artesano medianamente acomodado. Una vez, en una calle de Palma, se le cayó á un carbonero el burro bajo el peso de la carga, á tiempo que por allí pasaba el Archiduque, y sin saber quién era, pidióle auxilio el pobre carbonero para levantar el desmembrado pollino.

El Archiduque de Austria le ayudó á levantar el asno y arreglar el carbón, por lo que el dueño agradecido le dio una pieza de dos cuartos. Aquel estuvo un momento vacilando entre aceptarla ó no, y al fin la guardó, como después ha guardado el carbonero otras pruebas de la liberalidad del Archiduque.

En cuanto á este, siempre que se le presenta ocasión propicia, enseña con orgullo la pieza de dos cuartos, diciendo:

—Este es el único dinero que he ganado en toda mi vida.

Antes de partir la Corte de Valencia para Madrid, entregó el Sr. Conde de Sepúlveda, por disposición de S. M. la Reina, al Cardenal Monescillo, 20.000 pesetas para limosnas; 5.000 al Alcalde para análogas atenciones; 5.000 al Capitán General para la baja servidumbre que tuvo en Palacio en los días que permaneció en él la Familia Real y 6.000 para un plus á las tropas.

Ayer compareció ante la sección segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta Corte el director de *El País*, D. José Somoano Sánchez, acusado como autor del delito de injurias, de que se considera constitutivo el artículo publicado en aquel periódico el día 6 del último mes de Marzo bajo el epígrafe «El manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.»

El Fiscal solicitó se impongan al Sr. Somoano cinco meses de arresto.

La defensa pretendió la absolución.

Anteanoche, en el tren correo de Valencia, salió de Madrid el Sr. Conde de Sallent con dirección á Palma de Mallorca, á consecuencia de la enfermedad que aflige á su señor padre el veterano General Cotoner.

La enfermedad ha sido un enfriamiento, y no producida por ninguna de las cuarenta heridas que durante su vida militar ha recibido en los campos de batalla.

Hoy á las diez de la mañana será conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa y distinguida señora Doña María del Pilar de Lara y San Juan, hermana de los Marqueses de Valdeuz, á quienes acompañamos en su justificada pena.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal se reunió ayer en sesión extraordinaria el Ayuntamiento, con objeto de discutir y aprobar las cuentas del interior y del ensanche.

Conocidas las cifras y la inversión de lo presupuestado, fueron sin discusión aprobadas aquellas, acordándose que queden á disposición del vecindario, de Madrid por espacio de quince días en la secretaría del Municipio, según dispone la ley Municipal.

La sesión, que duró breves instantes, se levantó á las diez y media.

Dice *La Epoca* que en una reunión aristocrática se comentaba con indignación el incidente desagradable ocurrido días pasados en la calle Mayor á varias señoras que iban en carruaje.

Celebrábase en tal sitio una reñida pedrea de pilluelos, sin que los agentes de la autoridad trataran de impedirlo.

Una de las hijas del difunto General Barrenechea recibió una pedrada en un labio. La Condesa de Villalba recibió otra en la cabeza. Igualmente la condesa de Moriana sufrió varias contusiones.

La noticia no necesita comentarios.

Fué capturada y entregada á su padre una joven de catorce años llamada María Fernández y Fernández, que hace algunos días tuvo la hura de fugarse del hogar paterno.

—Por hurtar diez pares de calcetines en un portal de la calle de la Torrecilla del Leal, fué detenido Luis Benito.

—Ayer tarde les han sido timados en la plaza del Progreso á unos portugueses 3.500 reales en metálico y un reloj y cadena de oro.

A cambio de dicha cantidad han recibido sus dueños de los timadores un pedazo de pedernal envuelto en un periódico.

Los portugueses, que se encontraban en Madrid desde el sábado último, perdieron esta mañana el tren para marcharse á Lisboa, y los timadores les acometieron para empezar sus trabajos en la estación de las Delicias.

—En la calle de Tudescos, á la una de la tarde, un carro de los que distribuyen por las tiendas botellas de cerveza, atropelló á una niña de diez y nueve meses, llamada Julia Rodríguez González, pasándola nna rueda por la cabeza.

Conducida á la Casa de Socorro del distrito del Centro falleció á los pocos momentos.

El conductor del carro fué puesto á disposición del Juez de instrucción.

## ECOS TEATRALES

### Jardines del Buen Retiro

Ya tienen la elegante sociedad y el distinguido público de la Corte de España funcionando su espectáculo favorito en el predilecto local donde se gozan unas noches deliciosas de festio que no tienen igual en todo el orbe.

Anteanoche abrió sus puertas el Jardín del Buen Retiro, donde ha empezado á actuar una modesta pero completa compañía de ópera italiana que ha de interpretar las grandes partituras de los más célebres maestros.

Inauguró sus funciones con la ópera *Un ballo in maschera*, que fué ocasión de aplausos y ovaciones para los ejecutantes, y anoche fue interpretada *Lucia* con igual éxito.

La concurrencia en las dos noches ha sido numerosísima (más de 2.500 personas) y de las clases más distinguidas y aristocratas de esta corte.

Esta noche estará brillante el Jardín; es primera noche de moda, y hay solemne concierto por la Sociedad Unión Artístico Musical, bajo la dirección del maestro Jerónimo Jimenez, que ha organizado un selecto programa de trass partes, con piezas de música clásica y del mejor gusto.

## ECOS TAURINOS

Con ocho toros del Duque y cuatro matadores como Lagartijo, Cara-ancha, Espartero y Guerrita, la corrida de Beneficencia, dispuesta por la Diputación provincial para la tarde del domingo, era una corrida de lujo y desde antes de las cuatro, hora en que debía empezar, se veían ocupadas absolutamente todas las localidades de la plaza sin que quedase vacío ni un sólo asiento de sol.

Bulla y animación y alegría por todas partes y la esperanza de ver una gran corrida.

Y, en efecto, fué una corrida buena, aunque no todo lo que se esperaba.

Salió el primer toro, negro, bragao y de muchísimo peso, y fué voluntario y duro en siete varas que tomó á costa de dos caballos, y quedó aplomado y noble como borrego para la muerte que le dió Refael de un pinchazo alto y media estocada buena á volapié, previo un trasteo corto y ceñido. El matador oyó palmas.

El segundo, castaño, bragao y con muchas arrobas de carne, tomó con más poder que codicia cinco garrochazos y mató tres caballos.

Cara cayó delante del toro al hacer un quite y Espartero con mucho arrojo le salvó del peligro.

El toro se convirtió en buey á la hora de la muerte y Cara tuvo que trabajar mucho para dar cuatro pinchazos y una baja, todo á volapié.

Sonaron algunos aplausos. En tercer lugar se presentó un hermoso jabonero, menos cargado de carnes que los anteriores.

Recargó con coraje en siete ocasiones dejando en la arena dos caballos, y Espartero, que había lanceado con cuatro verónicas regulares, lo despachó de media estocada caída, dos intentos de descabello y una baja á volapié.

El matador estuvo valiente, pero sin demostrar inteligencia y pesado en la brega.

El cuarto, castaño, listón, grande y de hermosa lámina, acometió ocho veces á los piqueos y remató tres jacas. Deshizo los tableros por el 7 y por el 8, volteó los caballos y envió á Caro á la enfermería á consecuencia de un porrazo.

Un toro que comenzó la pelea con gran bravura, pero que llegó á la muerte en malas condiciones. Por eso resultó deslucida la faena de Guerrita, á quien auxilió Refael con grandes aplausos y fueron muchos los pinchazos y estocadas que hubo de dar el matador hasta que remató con la puntilla.

Un cárdeno, buen mozo, ocupó el quinto lugar.

No traía muchas ganas de quimera, pero Refael le paró los púas con tres buenas verónicas y así acometió nueve veces á los de tanda, que perdieron dos caballos.

En los últimos tercios estuvo noble.

Rafael empleó un trasteo magistral, llevando al toro á las tablas, donde soltó una gran estocada á volapie que le valió una completa ovación.

El sexto, negro y astillao, tendió dos caballos en siete varas que tomó, y mandó al Moreno á la enfermería.

Se hizo aplomado y guasón en la muerte que le propinó Cara toreando con arte y ceñido, de dos pinchazos entrando y saliendo por el buen terreno y una á volapie que resultó atravesada.

Muchas palmas á José.

El séptimo, negro, bragao, rompió las tablas colando al callejón por el 8, y con bravura y codicia despachó dos caballos en ocho arremetidas.

El Espartero estuvo pesado para la suertes, aunque haciendo siempre alarde de valor; señaló una porción de pinchazos y estocadas hasta aburrir al toro, que se echó al ir á salir los castros para retirarlo al corral.

El matador fué estrepitosamente silbado.

Cerró plaza un berrendo en negro de buena estampa y menos peso que los anteriores.

Fué bravo, noble, y boyante todos los tercios en el que mejor se prestó á la lidia.

Después de cuatro verónicas bastante regulares de Guerrita, recibió seis lancetazos y asesinó dos potros.

Rafael y Guerra lucieron sus habilidades con el capote, y después, á petición del público, cogieron los palos.

Guerra colgó un par al cuarteo, que ni dibujado, y repitió con otro sesgando por dentro, admirable.

Rafael cuarteó en uno y clavó otro al relance, los dos de maestro.

Los Rafaeles fueron objeto de una entusiasta ovación.

Concluyó la fiesta con un pinchazo y un buen volapie de Guerrita, que se aplaudió mucho.

En banderillas, aparte de los magníficos pares que pusieron los maestros, no hubo nada notable; sin embargo de que en general cumplieron los chicos. Primito recibió un pequeño puntazo en el muslo izquierdo, que no le impidió seguir trabajando.

De los matadores, Lagartijo hecho un maestro consumado en el quinto toro; Cara-ancha muy guapo en sus dos toros; Espartero, valiente y malo como matador, y Guerrita á muy buena altura, especialmente en el último toro.

## Telegramas de la madrugada de la «Agencia Fabra»

PARIS 11.—Mr. Debouteiller, Vicepresidente del Consejo municipal, ha dado cuenta á dicha Corporación del viaje, que representándola, ha hecho á Barcelona con motivo de inaugurar la Exposición Universal de esta ciudad.

Mr. Debouteiller ha hecho constar la cordial acogida de que ha sido objeto de parte de la municipalidad de Barcelona, y á propuesta del mismo, el Consejo municipal ha votado por unanimidad, la siguiente orden del día:

«El Consejo, profundamente impresionado por la acogida hecha á los individuos de su seno, que en representación suya fueron á Barcelona, lo agradece sinceramente á la municipalidad barcelonesa, á la vez que expresa sus vivas simpatías por la Nación española y la felicita por el éxito obtenido en la Exposición Universal de 1888.»

## BOLSA DE MADRID DE AYER.

4 por 100 al contado.....	69'15
— pequeños.....	69'25
— fin de mes.....	69'20
— fin próximo.....	71'90
— exterior.....	72'10
— pequeños.....	85'80
7 por 100 amortizable, al contado.....	85'85
— pequeños.....	85'80
Billetes de Cuba, 1886.....	101'55
Billetes de Cuba, 1886.....	»
Banco de España, acciones.....	419'50
Idem Hipotecario, cédulas al 5 por 100.....	»
Idem id. cédulas al 6 por 100.....	104'50
París, 8 días.....	1'35
Londres, á la vista.....	25'63

## TEATROS

Comedia.—9.—Turno 3.º.—Compañía cómica italiana.—Libro 3.º capítulo 1.º.—Il cappello á cilindro (El sombrero de copa).

Príncipe Alfonso.—9 1/2.—Monomanía musical.—Man'celle Nitouché.—Segundo acto.

Felipe.—9.—Las provincias.—Niña Pancha.—Los baturros.—Esta casa es muy de ustedes.

Maravillas.—9.—El milano.—El alcalde italiano.—Los lunes del Escorial.—Plan de estudios.

Price.—9.—11.—Fashionable soirée.—Programa especial.

Circo Hipódromo de verano (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—2.º Soirée de gala.—Programa distinguido, á los precios ordinarios.

CELESTINO APAOLAZA, IMPRESOR  
Calle de San Juan, número 14.

